

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 256/2018

Mediante Decreto del Vicepresidente 4º, Diputado Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Gobierno Interior de fecha 19 de enero de 2018, se ha procedido al desistimiento del procedimiento para la contratación del suministro de maquinaria para el Departamento de Archivo y el Servicio de Patrimonio (3 lotes), al amparo de lo previsto en el artículo 155 del TR/LCSP, al haberse producido un error por omisión en el Pliego de Prescripciones Técnicas, siendo necesario subsanar el mismo para que las especificaciones técnicas relativas a los suministros queden perfecta-

mente definidas, quedado por tanto acreditado que el error contenido en el Pliego de Prescripciones Técnicas no es susceptible de ser subsanado.

Asimismo se acuerda notificar el presente acuerdo a los licitadores y publicar el correspondiente anuncio en el BOP, la Plataforma de Contratos del Sector Público así como en el perfil de contratante de esta Diputación Provincial y, acordar el inicio de un nuevo expediente de contratación que recoja la correcta definición de las especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Este documento, con el cual está conforme con sus antecedentes la Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial, Carmen Luque Fernández, lo firma electrónicamente en Córdoba, a 24 de enero de 2018, el Presidente de la Corporación, Antonio Ruiz Cruz.